

AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua



REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Urbano Rural Extensión Urbana |

NÚMERO DE PERMISO
04
FECHA
03/01/2022
ROL S.I.I.
748-27

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D. 5.1.3, y 5.1.4 N° 3153/2021.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2042 de fecha 21/12/2020.
- E) La solicitud de permiso de **EDIFICACIÓN** correspondiente al expediente N° 3153/2021.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRAS PRELIMINARES** para el predio ubicado en calle/avenida/camino **CALLE SEBASTIAN EL CANO N° 0178 EX 326** Lote N° manzana localidad o loteo **POBLACION SAN LUIS** sector **URBANO** que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los **VISTOS** que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA SAN JOAQUIN SPA	77.287.815-K
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE TAGLE DONOSO	13.550.389-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
JUAN PABLO BUSTAMANTE VACCARO	10.404.413-1

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

- INSTALACIÓN DE FAENAS
- INSTALACIÓN DE GRUAS
- EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO



3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	
----------------------------------	--------------------------------	-----------------------	--

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 595.897
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR				\$ 598.297
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	26188907	FECHA	31/01/2022
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
 Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

2.- SE AUTORIZA LA INSTALACION DE FAENAS CON UNA SUPERFICIE DE 165 m2., Y UN SOCALZADO Y EXCAVACIONES CON INFORME FIRMADO POR EL INGENIERO CIVIL SR. VICTOR MANUEL CASTILLO PAILLAN, RUT.: 13.093.608-3.



JOU/SL/CHE

[Handwritten signature]
 JUAN CARLOS ORTIZ URZUA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)